



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

Aprobación de la memoria de pavimentación de calles

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de pavimentación de calles realizada por el estudio de arquitectura Villarreal Arquitectos.

Se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que cualquier interesado pueda examinarla en las oficinas municipales en horario de oficina y hacer las alegaciones pertinentes.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

En Contreras, a 12 de mayo de 2018.

El Alcalde,
David Hortigüela Gutiérrez